En la ciudad de Guayaquil, al uno de abril del año dos mil veinte y en el domicilio social de la entidad, siendo las 14 horas se procede a constituir la Junta General de Socios y Accionistas de HYDROIL SOLUTIONS S.A. HYDROSOLUT

Se procede en primer lugar a la formación de la lista de asistentes que se anexa al Acta, resultando que conforme a la misma asiste el Ing. Eduardo Helguero, Ing. Marco Urdiales, quienes representan en conjunto el 68% del capital suscrito. En su calidad de secretaria funge la señora Michaela Palm.

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

SEGUNDO.- Redacción, lectura y aprobación de Acta de la reunión.

Preside la reunión el Gerente, el Ing. Marco Antonio Urdiales Ponce y le asiste la secretaria.

Habiendo sido cumplidos los requisitos para la válida constitución de la Junta en cuanto a convocatoria y Quorum se declara la junta válidamente constituida por el Sr. Gerente, pasándose a continuación a tratar acerca de los puntos incluidos en el Orden del Día.

ACUERDOS

PRIMERO.- Con la finalidad de cumplir con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías se acuerda aprobar los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF para PYMES elaborados por el Ing. René Villón, Contador.

SEGUNDO.- Se suspende la reunión por unos minutos para proceder a la redacción del Acta, que leída por la secretaria a los asistentes, es aprobada por unanimidad de los mismos y firmada por la Secretaria con el visto bueno de la Srta. Gerente.

EL GERENTE
MARCO URDIALES PONCE

LA SECRETARIA
SRA. MICHAELA PALM